

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.145 · 2006

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 25 de octubre de 2006 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

Ley 26.145

Dispónese la impresión de una moneda en conmemoración de los 100 años de permanencia de la República Argentina en la Antártida.

El Senado y Cámara de Diputados

de la Nación Argentina reunidos en Congreso,

etc.

sancionan con fuerza de

Ley

ARTÍCULO 1°. El Banco Central de la República Argentina y la Casa de Moneda, dispondrán necesario para la impresión de una moneda en conmemoración de los 100 años de permanencia de la República Argentina en la Antártida.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).